

Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 41.894

Redacción y Administración

Madrid, Miércoles 26 de Junio de 1907

Calle de San Bernardo, 19.

Dos ediciones diarias.

ASPIRACIONES MARÍTIMAS

Para que la marina salga en España del aislamiento en que durante tantos años ha vivido, es necesario que se ponga en contacto con la opinión; que los profanos hablen de barcos, que discutan acerca del poderío naval, que se percaten de lo que son las escuadras.

La marina, como función del Estado ha de vivir en íntimo enlace y dependencia con el espíritu nacional y por eso debe verse con satisfacción que el país quiera saber como se desenvuelve la gestión oficial de la marina, pues allí donde llega el ambiente popular existen siempre energías provechosas.

La buena política exige que ante el país todo cuanto se relacione con la marina sea diáfano y ese ha de ser el único medio de que las gentes se persuadan de que la Armada ha hecho sacrificios inmensos, supuesto que permanece firme en su puesto de honor a pesar de la deficiencia de los créditos disponibles para su mantenimiento.

Es preciso que el vulgo aprenda que la paz universal que tanto preocupa ahora en los grandes congresos de la diplomacia y de la política exterior, que tantos beneficios puede reportar a la humanidad no puede subsistir ni afirmarse sin la marina.

Por consiguiente cabe decir que cuanto más atendida esté la fuerza naval, más firme ha de ser la paz de un país, y eso consiste en que la Marina es la garantía más sólida del bienestar público.

Al presente la nación española tiene su fuerza naval reducida al minimum. ¿Qué influencia puede ejercer España interior ni exterior si la escuadra nacional no sale nunca de los confines de nuestro litoral?

En los países extranjeros que van a la cabeza de la civilización, saben muy bien hasta los profanos de tierra adentro que los buques de guerra, con sus corazas y sus cañones, con su rápido andar, con su organización militar y marinera representan la vitalidad nacional.

Esa vitalidad se exterioriza y manifiesta en los grandes puertos comerciales, en las escuadras formidables, en las flotas comerciales. Por eso es necesario que en el interior de España cese el desconocimiento de la materia marítima y se popularice el gran influjo que la Marina militar y mercante, como instrumento nacional, tienen en el progreso y en la prosperidad pública.

Hacer Marina es hacer patria, y esto que se ha dicho muchas veces, es ya hora de que se empiece a traducir en hechos. Para ello, lo más esencial es que la Marina obtenga para su desarrollo y el mantenimiento de los varios y múltiples servicios que de ella dependen, los recursos necesarios.

Ese caso va a llegar, mejor dicho, ha llegado ya. En el futuro presupuesto se ha trazado un plan completo de organizaciones navales y armamentos marítimos que responden a esa necesidad, y es preciso que no solamente los profesionales, sino la opinión, los profanos se persuadan de que ese es el único camino de tener influencia exterior y vitalidad interior.

Todo lo que sea apartarse de ese objetivo es debilitarse y perder el tiempo que debe aprovecharse en reconstruir la flota.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

El cañonero "Marqués de Molins."
Un naufragio.

Ferrol 25.

Activase en el Arsenal las reformas y arreglo de máquinas del cañonero "Marqués de Molins".

En cuanto se halle listo se dedicará por las Rías Bajas a la vigilancia de la pesca, evitando que los marineros utilicen para sus faenas la dinamita.

A fines del mes actual llegará a este puerto el crucero guarda costas "Numancia".

Hará en el Arsenal importantes obras. —Notician las autoridades de Marina que en Moaña naufragó una lancha, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

El resto de los marineros pudo salvarlos otra embarcación.

GEOGRAFÍA MARÍTIMA

La isla de Fayal

La isla de Fayal, así como las otras que forman el grupo de las Azores, es una aglomeración de volcanes extinguidos muchos de los cuales no han estado en actividad desde el origen histórico de estas islas.

Sin embargo, las acciones volcánicas subterráneas no han desaparecido por completo de aquellas regiones. La frecuencia de las sacudidas sísmicas, temblores de tierra en todas las islas y la existencia de manantiales de agua caliente, como en San Miguel, son pruebas demasiado concluyentes.

Además durante la serie de erupciones del Monte Pelado, tan tristemente célebre, una coincidencia muy notable, de trabajo volcánico se observó en las islas Azores. Durante los meses de Abril y Mayo, cuando la isla de la Martinica era el blanco de verdaderos cataclismos, se registraron en las islas Azores violentos huracanes lluvias torrenciales, sacudidas y temblores de tierra más frecuentes que de ordinario. Por fortuna todo eso no pasó de ahí y ninguno de los volcanes de las Azores estuvo en actividad.

La erupción más reciente en Fayal, de la "Praya de Norte" data de 1672. El aspecto ac-

tual de los alrededores de este volcán, comprueba netamente todavía la intensidad de dicha erupción y los estragos que causó.

La cima del cráter, que hace frente al Sur, ha conservado una coloración oscura, procedente de la capa de cenizas y materias escoriaeas de que está cubierta. La parte inferior de la montaña ha adquirido, por el contrario una coloración bermeja y como salitrosa, característica, debida a la presencia de una espuma gris y petrificada que cubre las escorias. Ese campo de lava se extiende hasta el Océano en una longitud de muchos kilómetros.

Todo el terreno cubierto por esta capa de lava es completamente estéril e inhabitable y el curso de las aguas después de más de dos siglos no es propicio ni a la vegetación ni a la vida animal.—X.

Extranjero

Francia en Túnez

Cinco acorazados y tres cruceros franceses que se encuentran en Tón, han recibido órdenes para que estén dispuestos a partir con rumbo que se ignora.

Corre el rumor de que la escuadra irá a las costas de Túnez, añadiéndose que se han desarrollado graves sucesos en la frontera de Trípoli.

Los buques referidos han recibido patentes sanitarias para Italia, España, Portugal, Marruecos y Túnez.

«L'Echo de Paris», por su parte, agrega saber de buen origen que el 17.º de Infantería no se quedará en Gap, sino que será enviado al Sud de Túnez.

Una alocución del Kaiser

El Emperador Guillermo ha pronunciado una importante alocución a bordo del crucero japonés "Sukuba".

El Kaiser a dado las gracias al Emperador del Japón por haber enviado su escuadra a las costas alemanas, y ha terminado su discurso con estas palabras:

«Tengo la confianza y la esperanza de que entre las escuadras alemanas y japonesas habrá siempre fuertes lazos de amistad y de camaradería para el aseguramiento de la paz universal.»

La cuestión vitícola

Ayer se reunió el Gobierno francés en Consejo en el Eliseo. Fue dedicado a examinar la situación del Mediodía.

Decidieron los reunidos oponerse a la moción que presentarán hoy los socialistas en la Cámara, invitando al Gobierno a poner en libertad provisional a los detenidos a causa de los últimos disturbios.

El Gobierno estima que dicha moción es inconstitucional.

Clemenceau dijo que el diputado Betoulle y el senador Negre le han anunciado interpelecciones sobre el envío de tropas al Mediodía, y la prisión del Comité de Argeliers.

Callaux, ministro de Hacienda, afirmó que en breve terminará el proyecto complementario de la ley contra los fraudes del vino.

Piquart, ministro de la Guerra, leyó un comunicado del coronel del 58.º regimiento de Infantería, que está en Avión.

De él resulta que varios soldados fueron rodeados ayer por una banda de individuos que cantaban la internacional, y que los acompañaron hasta la puerta del cuartel, exhortándoles a no tirar contra el pueblo.

Los soldados pudieron desprenderse de ellos y entrar en el cuartel sin más incidentes.

Congreso de los zemtwos

Un despacho de Moscú comunica que ayer se abrió el Congreso de los zemtwos.

Asistieron 11 delegados representando 32 provincias. Rodsianki, miembro del Consejo del Imperio, fue elegido presidente.

El primer acto del Congreso fue enviar al Zar un mensaje asegurándole su cooperación en la obra de reformas.

Un naufragio

Los informes de Santiago de Chile comunican que hasta ahora solo se tiene noticia de haberse salvado en el naufragio del vapor "Coerel" uno de sus oficiales.

DESDE VIGO

LAS MANIOBRAS NAVALES

Detalles interesantes

Por informes fidedignos podemos ampliar algo sobre la maniobra de reforzamiento de puerto realizada por la división Morgado.

Esta división, una vez pasado el Estrecho de Gibraltar, hizo rumbo a coger el meridiano que pasa a unas 30 millas de la isla Sálvora, viniendo así desatracada de la costa para no ser vista y anunciada a la división Padriñán, defensora de las rías.

Con objeto de despistar al enemigo, el general Morgado se procuró tres prácticos en la ría de Arosa, dando instrucciones para que saliese por el paralelo de Sálvora el 21, mientras que el verdadero objetivo era forzar la máquina para llegar a la boca de la ría de Arosa a la puesta de la luna del 20, hora de la mayor oscuridad y entrar sin práctico en dicha ría.

Todo se realizó con exactitud matemática, pues vino la división Morgado con rumbo Norte y fuera de la vista de la costa hasta el citado paralelo de Sálvora, y entonces apagando todas las luces hizo por la ría de Arosa a poca velocidad para llegar a la hora prevista, como se realizó, pues a pesar de la estrecha vigilancia de la división Padriñán, no pudo ser avistada antes de haber rebasado la línea enemiga, es decir, cuando entraba en Arosa, que lo fue por el "Osado" solamente, el cual, resultaba por lo tanto derrotado y prisionero o echado a pique.

Hay que hacer resaltar el hecho de entrar de noche, sin luces, y en la hora de más oscuridad, sin práctico alguno, y con la división entera y en correcta formación, conservando el contacto constantemente,

pues ni aun las escuadras inglesas, que siempre tienen prácticos en sus buques, acostumbran a entrar en estas condiciones, todo lo cual dice mucho a favor del general jefes y oficiales y dotaciones de ambas divisiones.

La salida de Arosa y entrada en Vigo también la hicieron sin práctico.

El domingo de madrugada salió para Ferrol el contratorpedero "Osado", conduciendo al jefe de la División Naval.

El general Morgado marchó a la capital del departamento marítimo, a causa de hallarse enferma una hija suya.

Para trasladarse a Ferrol recabó y obtuvo por telegrafo la correspondiente autorización del ministro de Marina.

El domingo bajaron a tierra, francos de servicio, muchos oficiales, clases y marineros de la División Naval.

Con este motivo presentaban animado aspecto las calles de la ciudad.

En los cafés y establecimientos análogos hubo también gran concurrencia de marineros.

Igual ocurrió con los locales donde había espectáculos.

La noche del domingo recibió el comandante de Marina Sr. Ruiz Rivera un despacho telegráfico del ministro de Marina, ordenando la suspensión de la marcha del crucero "Extremadura" a Burdeos.

Obedece esta nueva orden a que el presidente de la República francesa aplazó su visita a la Exposición Marítima, en vista de los sucesos del Mediodía.

Al ausentarse el general Morgado, tomó el mando de la flota, el comandante del acorazado "Pelago", izando la correspondiente insignia en este buque.

Ayer tarde se verificó el cambio de jefe del acorazado "Pelago".

El Sr. Padriñán entregó el mando del buque a su sucesor D. Rafael Rodríguez de Vera.

Asistió al acto el comandante del "Princesa de Asturias", Sr. Sánchez Lobatón.

Como éste ahora es el más antiguo de los capitanes de navío de la escuadra, al verificarse el cambio de jefes en el "Pelago", fué arriada en este buque la insignia de mando de la flota e izada en el "Princesa de Asturias".

El Sr. Padriñán saldrá hoy para Madrid, a donde va destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

(25 de Junio).

Fraseología

Diplomacia callejera.

Una de las frases que con más frecuencia lee la gente profana en los periódicos, quedándose con la boca abierta es la siguiente: "Statu quo". La diplomacia callejera no define bien el sentido de ese convencionalismo, pero con su instinto investigador comprende que eso quiere decir, estancamiento.

Con el "statu quo" no se puede avanzar ni retroceder. Hay que estar siempre en el mismo sitio, como eje de noria. Pero hay "status quos" (permítase la pluralización) que son fecondos, como el agua de cisterna que sirve para regar las huertas, y otros que por el contrario, son estériles, como el tronco seco de un árbol sin ramas.

A España no le ha ido del todo mal con el "statu quo" en materia de política exterior. En Marruecos nos ha servido de pararrayos, y en la cuestión mediterránea y atlántica nos va a servir de paraguas.

Por muchas centellas y muchos chaparrones que vengan, el "Statu quo" nos dejará a cubierto de toda clase de contingencias desagradables, y puede decirse, que con el último "statu quo", España ha conseguido tener un magnífico impermeable.

Pero así como suele decirse que lo que es bueno para el bígado es malo para el bazo, cabe indicar igualmente que el "statu quo" que resulta tan beneficioso en el aspecto exterior de nuestra personalidad nacional, es perjudicialísimo de puertas adentro.

El "statu quo" interior es el estancamiento de las energías populares. Hay que ir siempre adelante, sin volver la vista atrás. De ese modo disminuirá el número abrumador de analfabetos que hay en España.

Quien no mira adelante, atrás se queda dice el refrán, y resulta exactísimo. Por consiguiente, en lo que se relaciona con la actividad interna, debe proscribirse el "statu quo"; que simboliza la estaca a que está amarrado el cordero que paca en el campo, sin poder avanzar en un espacio muy limitado.

Abel Imart.

La cuenca del Nilo

Los trabajos geodésicos y topográficos que en estos últimos tiempos se han hecho en la región del Nilo superior y los nuevos mapas y planos, en gran escala que de todo el río y su valle se han trazado, han servido de base para calcular por medio del curvimetro, la longitud del gran río africano y la superficie de su cuenca.

Esos cálculos que rectifican datos hasta hoy generalmente admitidos señalan también un progreso desde el punto de vista especial, pero que no deja de tener importancia geográfica; los geógrafos ingleses de la Real Sociedad de Londres dan ya preferencia a la medida métrica lineal y superficial, por lo menos en el trabajo de que se trata; distancias y superficies se consignarán en kilómetros lineales y cuadrados; en segundo término o entre paréntesis, figura la equivalencia en millas inglesas.

La longitud total del Nilo, desde el origen del río Kaguera a la boca de Roseta es de 6.397 kilómetros, es decir, casi 400 más que los que solían asignarse al curso del río. Desde las cataratas Ripón (salida del lago Victoria) hasta la boca de Roseta hay 5.589 kilómetros, de los que corresponden 389 al Nilo Victoria, 951 al Balir-el-Yebel, 1.170 al Nilo Blanco y 3.079 al Nilo propiamente dicho, desde Jartum al mar.

En cuanto a la superficie de la cuenca, aceptando como límite al Oeste y hacia el Norte de Jartum el reborde de la meseta del desierto o la primera ondulación de las arenas de éste, a unos tres o cuatro kilómetros del extremo de la zona cultivada, resulta ser de 2.867.600 kilómetros cuadrados distribuidos como sigue:

Lago Victoria 238.900; Valle occidental, incluyendo los lagos Albert Eduardo y Albert y el río Yemliki, 54.100; Nilo Victoria, 75.600; Bahr-el-Yebel y Bahr-el-Dsara 190.700; Bahr-el-Gazal 552.100; Sobat, 244.900; Nilo Blanco, 353.500; Nilo Azul, 331.500; Atbara, 220.700; Nilo principal, 605.600.

Otra novedad hay en la cuenca del Nilo, si hemos de creer al explorador Blundell. El Nilo azul está mal trazado en los mapas. La curva concava hacia el Norte, que en éstos forma el río, al Sudoeste del Goyam (Abisinia) entre Asendabo y la confluencia del Yabus ó el Didesa, no existe en esos lugares, sino unos 45 ó 50 kilómetros más al Sur; aproximadamente donde los mapas señalan un río Orguesa que tampoco existe y debe borrarse de las cartas.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Ayer se reunió en La Haya, la subcomisión de arbitraje, cambiando los delegados que forman parte de ella, algunas impresiones sin interés alguno.

A propuesta del delegado francés, Mr. Regnaud, y previo acuerdo de Alemania é Inglaterra, se ha nombrado una ponencia presidida por Mr. Bourgeois para fundir en una las proposiciones de ambas naciones relativas al tribunal de casación de presas marítimas, ya que el espíritu de todas ellas es idéntico.

Ha sido nombrado secretario general de la segunda subcomisión de la primera Comisión el conde de la Mortera, y de la primera, monsieur Estournelles Constand.

ALEMANIA

Y LOS

TRATADOS ESPAÑOLES

Un importante diario alemán, que por su carácter ha sido siempre considerado como órgano oficioso del gobierno, acaba de publicar un violento artículo, con el cual, bajo el pretexto de tranquilizar a la opinión alemana respecto de los convenios franco-español é hispano inglés, ha producido cierta alarma en los círculos financieros que se ha traducido por una baja de valores en la Bolsa.

El artículo, en efecto, parece ser más bien una advertencia y una amenaza dirigidas a las potencias que han realizado sus tratados sin contar con Alemania, que una exhortación a la calma que es tan necesaria, así—dice el diario alemán—las informaciones francesas sobre el contenido del tratado se confirman, aunque nosotros creemos que este contenido es aún más inofensivo de lo que se supone.

«Pero, aun en este caso—añade el periódico,—queda por saber la causa en virtud de la cual estos acuerdos se han realizado sin Alemania; y por qué Francia cree debe sancionar de nuevo con el Japón y sin la intervención de Alemania principios que ella ha reconocido ya por tratados hace siete años, igual que el Japón y de común acuerdo con Alemania.»

Afirma el articulista que no existe desde hace tiempo ningún inconveniente en que las agrupaciones internacionales como son Inglaterra-España-Francia, Inglaterra-Japón y Francia-Rusia por una parte, y la Triple Alianza por otra, se manifiesten por el común deseo de mantener la paz, más las cosas cambiarán de aspecto si el imperio alemán, y con él Austria é Italia, vienen a otros gobiernos encaminarse por la ruta donde nosotros estamos decididos a defender nuestros intereses.

«Es peligroso—añade al tratar de la Triple Alianza con un despectivo alzamiento de espaldas. Italia y Austria, por sus intereses se verán obligadas a colocarse, en caso de guerra, al lado de Alemania, aun en el caso de que no estuviesen unidas a ella por tratados. Prusia ha comenzado siempre sus guerras bajo auspicios que, en un principio, parecían desfavorables, y esto debe servir de advertencia a quienes creen ver el porvenir del imperio por las apariencias del momento.»

«Si se quiere colocarnos de frente, los hechos probarán bien pronto que estamos donde siempre estuvimos, y aquel que intentase transformar la situación actual en una agresión contra nosotros, hará con el imperio alemán la misma experiencia que hizo el mundo con Prusia cuando ésta se hallaba aún reducida a sus solas fuerzas.»

Estas expresiones han parecido en todas partes extrañas después de las primeras apreciaciones oficiosas en el mismo diario que reconocían que la Triple Mediterránea no envolvía ningún peligro contra las demás naciones pero más que nada se echa de ver una advertencia en vista de los tratados que aún pudieran concertarse sin contar con Alemania, en lugar de un comentario de los acuerdos ya realizados

como trata de aparentar el periódico oficioso alemán, y esto indudablemente explica la emoción que ha producido el citado artículo.

En los círculos diplomáticos, aun cuando se atribuye el trabajo periodístico al canciller Bulow, se dice, para no aumentar la impresión producida, que no traduce exactamente la opinión del Gobierno alemán.

MARINOS ILUSTRES

Don José Carlos DE LA FUENTE É IBARRA Brigadier.

(Continuación.)

El día 8, después de agotados todos los medios para dominar el agua, arrojando al agua hasta 13 cañones, y la cuarta ancla, é inutilizadas algunas de las bombas, decidió la Junta de oficiales por unanimidad arribar a la costa de Africa, trabajando la gente en las bombas.

Muchos hombres cayeron etnauados por el trabajo, entre ellos La Fuente, que era el segundo comandante y para dar ejemplo a sus subordinados echó mano ciegual, sufriendo una contusión en el pecho.

Al amanecer del día 9 descubrieron la costa de Africa a 18 ó 20 millas de distancia demorando el Cabo Bujía al SO., esto reanimó a los tripulantes a seguir el trabajo de picar con las dos únicas bombas que podían funcionar, mientras se bordeaba para ganar la playa.

El 10 a las cinco de la tarde, había subido el agua en la bodega a la altura de nueve pies y cuatro pulgadas, pero se habían acercado mientras tanto seis millas a Cabo Bujía, y considerando la junta de oficiales que no debía perderse momento, se verificó el embarco en los botes, alternando españoles y americanos, sin más ropa que la puesta, quedando para los últimos el comandante del navío, y teniente americano.

Cuando estos salían de abordó se inclinaba la proa del navío, sumergiendo lentamente y al pisar la tierra había desaparecido.

Esta sufrida y desgraciada tripulación del "Fernando" aún tuvo que experimentar nuevos trabajos en aquella tierra que les pareció de salvación.

Apenas reunida en la playa esta dotación de naufragos, se vio rodeada é insultada por el populacho de Bujía y los guardias de Dey de Argel, siendo conducida con centinelas de vista a las prisiones de Argel.

A las reclamaciones del comandante, apoyadas por el cónsul de España, contestó el Rey que los americanos quedasen en libertad para embarcarse, mas los españoles debían continuar en la prisión hasta que le entregaran un bergantín suyo que se hallaba en Cartagena, y había sido apresado por la escuadrilla norte americana en la torre del Estacio, mas habiendo resultado que esta presa se había verificado en aguas territoriales de España, por lo que hubo que pedir satisfacción al Gobierno de los Estados Unidos y la entrega del bergantín a la Regencia de Argel.

Terminadas satisfactoriamente todas negociaciones en Mayo del 1815 se devolvió el bergantín y el rey dió libertad a la dotación del "Fernando" que llegó a Cartagena en Mayo de 1816, embarcando de transporte en el navío "Asia" que fué a buscarlos a Argel.

El Consejo de guerra, para juzgar la pérdida del navío, se celebró en Cartagena el 21 de Junio, bajo la presidencia del comandante general del Departamento don José de Adorno, y dictó sentencia absoluta.

El 14 de Julio de 1816 fué destinado al 5.º Regimiento de marina, en el que prestó sus servicios hasta el 19 de Agosto que embarcó en el navío "San Telmo", en el que pasó a Cádiz.

Por sus servicios durante la guerra de la Independencia le fueron concedidos seis años de abonos de servicios y la Cruz conmemorativa de acción de Bríbesica.

Por Real orden de 1.º de Junio de 1817 fué nombrado capitán de la tercera compañía del 5.º Regimiento, en cumplimiento de ella desembarcó del "San Telmo", y pasó a Cartagena, en cuyo Departamento se presentó el 8 de Agosto siguiente, pasando seguidamente en comisión a Valencia a recoger los reclutas para su regimiento.

En Noviembre de 1819 fué nombrado de la bandera de su Cuerpo en Madrid, en cuyo destino permaneció hasta el 23 de Septiembre de 1820 que se presentó en Cartagena, siendo nombrado al poco tiempo capitán cajero.

En 23 de Mayo de 1822 fué destinado a las órdenes del capitán de navío D. Juan Mérita, de capitán de una de las compañías que con aquel jefe pasaron al Ejército de Cataluña, mereciendo que el general en jefe del Ejército del séptimo distrito en comunicación dirigida al capitán de navío Mérita el 13 de Julio siguiente, le diera las gracias al capitán La Fuente por el mérito que contrajo el 10 del mismo mes mandando tropas del primero de línea, una partida de coraceros y otra milicianos de igualada, consiguiendo batir y perseguir sobre Piera a los enemigos de la Patria, y además que recomendará a S. M. el hecho bizarro de La Fuente.

En Enero de 1823 por enfermedad grave vióse obligado a pasar a Barcelona a cu-

rarse y conseguido su restablecimiento quedó en aquella plaza de ayudante del mismo jefe; ya separado del batallón se presentó en Cartagena precedente de Barcelona en 15 de Abril de 1814 con pasaporte del comandante de Marina.

Por delaciones de sus ideas pasó en 25 de Agosto á Murcia por orden del capitán general del Departamento donde debía esperar segunda orden; que fué una Real orden de 5 de Octubre de 1825 por la que se expidió al retiro del servicio con arreglo á ordenanza.

Y sin embargo por otra de 6 de Febrero de 1827 se sirvió S. M. aprobar la purificación de la conducta militar y política de La Fuente durante el régimen constitucional, pasando á residir á Cartagena.

Ni aun en la situación de retirado dejaron tranquilo á La Fuente sus enemigos, pues en 14 de Febrero de 1830 salió preso para Granada á disposición del subdelegado especial de policía de dicho punto, como incluido en una causa de Estado, y consecuentemente á órdenes que tuvo el capitán general del Departamento, regresando al fin el 29 de Noviembre de 1832 con pasaporte del capitán general de Granada por estar comprendido en el Decreto de amnistía de 15 de Octubre anterior.

Por Real orden de 28 de Noviembre de 1833 ingresó en el servicio pasivo de Matriculas y por otra de 10 de Enero de 1834 le fué restituido el empleo de teniente de navío en la escala pasiva, siendo destinado por Real orden de 25 del mismo mes de ayudante militar del distrito de San Javier, pasando el 16 de Junio siguiente á desempeñar igual cargo á los de Solier de la que tomó posesión el 1.º de Agosto.

Después pasó á la de Avens de Mer el 14 de Mayo del 35 en la que cesó el 27 de Julio del 36 para ir á Almería de segundo comandante de marina que le había sido conferida por Real orden de 17 de Julio. Promovido á capitán de fragata le fué conferida la Comandancia de marina de Algeciras por Real orden de 29 de Mayo del 38 desde el año de 1836 á 1842 en repetidas instancias, solicitó se le remunerasen dos servicios y los perjuicios que sufrió con su carrera, solo consiguiendo por el entonces se le manifestara que con el ascenso á capitán de fragata, habían sido indemnizados pero más adelante habiendo obtenido licencia para pasar á la corte; donde de nuevo expuso los perjuicios que se le habían ocasionado en su carrera é intereses, logró con el ascenso á capitán de navío, la comandancia militar de marina de la Coruña por Real orden de 23 de Diciembre de 1842, y por otra del día siguiente fué nombrado jefe político de la provincia de Pontevedra en cuyo Gobierno cesó el 9 de Junio de 1843, para tomar posesión de la Comandancia de marina de Algeciras para la que fué nombrado por Real orden de 13 de Abril de aquel año, presentándose en Cádiz el 23 de Diciembre y se encargó el 3 de Enero de 1845.

Por Real orden de 10 de Enero de 1846 se le confiere el mando de la comandancia militar de Marina de Algeciras á D. Jacinto Butler y que el capitán de navío "La Fuente" se ha propuesto para otra comandancia. Y en cumplimiento á esta soberana disposición se le confió la de Gijón, encargándose de ella el 15 de Agosto siguiente.

Por Real orden de 15 de Marzo del 52 se le concedieron dos meses de licencia para Asturias á fin de recuperar su salud, y cumplidos en 3 de Junio sucesivo se volvió á encargarse de la Comandancia de Marina de Gijón.

Al poco tiempo se le confirió de Real orden el 1.º de Noviembre del 52 la Comandancia de Marina de Almería, de la que no llegó á tomar posesión por su ascenso á brigadier en 15 del mismo mes.

Concedida que le fué por Real orden de Enero del 53 la Comandancia del tercio naval de Vigo, tomó posesión de ella el día 15 del mismo mes, en la que cesó á consecuencia de haber sido nombrado por Real orden de 21 de Noviembre del 53 comandante principal de la Isla de Puerto Rico, cuyo destino se vio obligado á renunciar por el mal estado de su salud, siendo destinado al tercio naval de Málaga para lograr de recuperarla, tomando posesión en Diciembre del mismo año.

Habiendo fallecido en la madrugada del 12 de Agosto del 55 el gobernador de la plaza de Málaga brigadier de Ejército don Ignacio Capuzo, fué invitado á tomar el mando de la plaza que por su superior categoría le correspondía, de la que se excu-

só porque sus achaques, las atenciones de su destino y sobre todo el grave estado de su salud no se lo permitían, dando cuenta de ello al ministro de Marina el mismo día, siéndole aprobada su conducta.

Con motivo de la revolución del 56 se alteró el orden público en Málaga, tomando posesión, aunque con tranquilidad, del mando las autoridades contrarias al Gobierno los días 12 á 15 de Julio, y por una errónea interpretación que dió el Gobierno á una comunicación que paró este último día, fué separado del mando de la provincia, y dispuesto que entregara al capitán de navío D. Ramón Pary por Real orden del 23 del mismo mes, y así lo ejecutó, teniendo que hacer dejación de sus destinos el día 27 de Julio todos los jefes de Marina de Málaga, quedándose encargado de todas las dependencias el ayudante D. Joaquín Sánchez Abad.

Cuando se tranquilizaron los ánimos, en 4 de Septiembre del 56 solicitó que se juzgara su conducta en Consejo de Guerra, accediendo á ello en real orden de 15 del mismo mes y en 8 del siguiente que se formara expediente para ser juzgado en Consejo de Guerra de oficiales generales. En la tramitación de la sumaria le llegó la muerte el 8 de Julio del 57, estando en Málaga.

Camilo Riquer y Zabecoe.

DESDE GADIZ

Asalto de armas.

Según nos comunican varios amigos y alumnos del maestro de armas D. Félix Lyon Famas, profesor del Centro del Ejército y de la Armada, se proponen organizar para el día 1.º del próximo mes de Julio, un asalto de armas á beneficio suyo, como prueba del aprecio que profesan á su maestro.

Conociendo el celo é interés que por sus discípulos tiene el Sr. Lyon y la simpatía que ha sabido captarse, dicho acto promete ser muy brillante y beneficioso, lo que sinceramente deseamos á nuestro amigo el maestro D. Félix Lyon.

Probablemente, dicho asalto de armas se verificará en la elegante sala de esgrima del Centro del Ejército y de la Armada,

El Sr. Lyon es ventajosamente conocido en el Ejército como en la Armada, por haber sido profesor desde hace más de "trece" años en varias guarniciones y Centros militares.

La prensa militar en general se ha ocupado en varias ocasiones del Sr. Lyon, elogiándole por sus méritos, como Maestro de armas así como por su caballerosidad. Siendo profesor de los regimientos que guarnecen la plaza de Granada, el maestro Lyon organizó un festival de esgrima á beneficio de la caritativa institución de la Cruz Roja, de la cual forma parte como socio de número.

Dicho festival fué presidido por el excelentísimo señor general Galbis, gobernador militar, y según la prensa granadina resultó muy brillante, por lo que le felicitó el bizarro teniente general marqués de Polavieja, Comisario regio de la Cruz Roja.

Por todo lo expuesto y algunas otras razones que omitimos, celebraremos poder dar cordial enhorabuena á nuestro amigo el maestro Lyon, por el asalto de armas que se proyecta á su beneficio.

Gratificaciones industriales

Para solventar las dudas que se han presentado en el Departamento de Cartagena respecto al cumplimiento de la real orden de 31 de Diciembre último referente á gratificaciones industriales, se ha dispuesto:

1.º Que si bien el artículo 21 del Real decreto de 31 de Diciembre de 1902, determina que los generales, jefes y oficiales destinados á inspeccionar construcciones en la industria privada, gozarán los sobresueldos y gratificaciones señalados al personal del Ejército en iguales cometidos, no es menos cierto que por el artículo 33 se autoriza al ministro durante un plazo de tres meses para resolver toda duda que se origine en el cumplimiento de los preceptos contenidos en aquél, y por tanto, es indudable que la Real orden de 31 de Marzo 1903, dictada dentro del período fijado por dicho último artículo y que resolvió que las gratificaciones de que viene tratándose

corresponden principalmente al personal que ejecute y dirija de un modo inmediato las construcciones, tiene la misma fuerza legal que el Real decreto que aclara, por hacerlo en virtud de expresa autorización contenida en el mismo, sin que quepa dudar de que el personal de referencia es el formado por los jefes de Ramo, trabajos de Sección, ya que no sólo es éste el que ejecuta y dirige de un modo inmediato las obras, como dice la Real orden citada, sino que sirve destinos similares á los en que por el Ramo de Guerra se satisfacen los emolumentos en cuestión, como exige el aludido artículo 21; con lo que el abono de éstos está sancionado por precepto legal de la fuerza que reclaman los artículos 4.º y 5.º.

2.º Que en cuanto á que sea improcedente el abono de la expresada gratificación porque resultaría que los jefes que la disfrutasen tendrían mayor haber que si estuviesen embarcados en buques en primera situación, no puede olvidarse que si el artículo 9.º del Real decreto mencionado se opone á que esto ocurra, salvo casos excepcionales, el 21 y otros varios más, disponen no menos terminantemente el abono de determinadas obervaciones que como en el caso de que viene tratándose pueden ser superiores á los correspondientes á aquella situación de embarco, y no siendo posible asignar mayor valor á un artículo que á otro ú otros de un mismo cuerpo legal, sino que debe completarse que todas las partes de éste se complementan y explican recíprocamente, es lógico que el precepto contenido en el artículo 9.º no se opona á lo que expresamente previene el número 21; y

3.º Que en el capítulo 17, artículo 2.º del presupuesto vigente, existe crédito para el abono de gratificación industrial, en el Arsenal de Cartagena, á los jefes de los Ramos de Armamento, Ingenieros y Artillería; jefes de trabajos de estos dos últimos Ramos; tres jefes de Sección del de Ingenieros; dos jefes de talleres del de Armamentos y un jefe de Sección del de Artillería.

Efemérides navales.

26 de Junio.

1599.—La escuadra holandesa á las órdenes de Vauder Doez, efectúa un desembarco en Gran Canaria, siendo rechazados con pérdida de 2.000 hombres.

1875.—Bombardeo de Bermeo. A las dos de la tarde la fragata blindada "Vitoria" se presentó sobre dicha población, rompiendo el fuego sobre ella y Mundaica, contestando los carlistas con fuego de fusil y cañón, á las cuatro cesó el fuego, habiendo disparado la fragata 103 granadas. (Operaciones de la escuadra del Norte.—Guerra carlista.)

J. Cebrán Saura

INFORMACION DE MARINA

El invento de la "Sintonía".

No existiendo en la actualidad créditos en el ministerio de Marina para seguir auxiliando al oficial de Telégrafos D. Matías Balsara, con objeto de que continúe practicando con su sistema sintonico de telegrafía sin hilos y las diversas aplicaciones que le da su autor, se ha dispuesto de Real orden que se tenga en cuenta al citado inventor para cuando se concedan los créditos pedidos para la defensa de los puertos.

Artillería de la Armada.

Siendo de imperiosa necesidad por la importancia de los asuntos sometidos actualmente á estudio de la Junta facultativa de Artillería, que el personal que la constituye esté siempre á ser posible completo y con el fin de subsanar en lo posible la escasez del personal del Cuerpo, se ha dispuesto la siguiente combinación de destinos:

El Teniente coronel D. Antonio sarmiento y Martínez de Velasco, cesará de inspector de la Marina en las Fábricas de Trubia y de Lugones, pasando á desempeñar el cargo de vocal de la Junta Facultativa que se encuentra vacante por defunción del Teniente coronel D. José María Ristory y Castañeda. El comandante don Hipólito Fernández y Gumila, se entregará interinamente de dicha Inspección, sin desatender por ello su destino actual en Placencia de las Armas, concediéndose el

plazo necesario para la entrega, hasta quedar impuesto el citado jefe de su nuevo cometido, que por su importancia, hace de necesidad fije su residencia en Oviedo.

El teniente coronel D. Juan Labrador y Sánchez, pasará á desempeñar el de jefe de trabajos del Ramo en el Arsenal de la Carraca, quedando sin cubrir por ahora, el destino que quedará en el Negociado 3.º de la Dirección del material del ministerio, pudiendo ésta en casos de imprescindible necesidad, disponer del secretario de esa Inspección general para el auxilio que pueda necesitar el coronel jefe de aquel Negociado.

Cuerpo general.

El alférez de navío D. Enrique de la Cámara y Díaz embarca en el cañonero "Marín Alonso Pinzón" en relevo del oficial de igual empleo D. José L. Pastory Tomasety.

Las obras del "Reina Regente". El capitán general de Ferrol ha sido autorizado para admitir 25 calafates de primera y 30 de segunda ó ayudantes de los primeros, que se unirán á los calafates que en la actualidad existen en el Arsenal y á todos aquellos operarios idóneos en esta clase de trabajos que se puedan reclutar entre los carpinteros y herreros de ribera del Arsenal con el fin de que se verifiquen en plazo breve las obras que necesita el crucero "Reina Regente".

Una vez terminadas en el "Regente" estas obras de carácter urgente y desaparecidas con ellas las causas que han motivado estas admisiones temporales, se procederá al despido de los operarios que provisionalmente hayan ingresado y volverán á sus destinos los que de otros talleres se hayan tomado.

Las regatas de Kiel

La "Sonderklasse"

Nuestro estimado colega La Correspondencia de España, publica en su número de hoy una interesantísima Crónica, de su redactor correspondal D. Ramiro de Maeztu, dando cuenta de las regatas que actualmente están verificándose en Kiel. Como por la universal celebridad que han alcanzado estas regatas y por haber tomado parte en ellas dos embarcaciones españolas, estamos seguros de que tan interesante Crónica, será leída con agrado por nuestros suscriptores, la reproducimos íntegramente.

«No han tenido suerte los "sportsmen" españoles que han tomado parte en la primera regata de Kiel, de la "Sonderklasse".

El curso de la regata consistía en una línea recta, y en remontar y virar dos veces junto á tres boyas dispuestas en triángulo y en regresar al punto de partida. Al bajar la bola y sonar el cañonazo de salida en el barco boyo, los 28 yates de vela que tomaban parte echaban andar en dirección á la línea de salida. No fueron los españoles los primeros que cruzaron, pero tampoco fueron de los últimos treinta segundos, y si se tiene en cuenta el temor á pasarla prematuramente, la salida fué hermosa.

De los 28 barcos no había más extranjeros que dos belgas y dos españoles: el "Mouriscot", propiedad de S. M. el Rey, tripulado por el teniente de navío Alvar González, segundo comandante de la "Giralda", y los alférezes de navío Barcáiztegui y Jicome, y el R. S. C., tripulado por los "sportsmen" bilbaínos Monasterio, Real de Azúa y Juan Antonio de Arana. Ambos yates están matriculados en el "Royal Sporting Club", de Bilbao, al que presta D. Alfonso protección decidida, y que organiza regatas que después de las de Cowes y otros puertos ingleses y de las de Kiel, han alcanzado el puesto más alto entre las de Europa, y eso en cosa de muy pocos años.

Pues ninguno de los dos barcos españoles pudo terminar la regata. Al montar la segunda boya el "Mouriscot", resbaló Alvar González, su timonel, y al resimiar, se le escapó la caña del timón. Como estaba muy cerca de la boya, pues era en el momento de virar, no le dió tiempo á recoger el timón, embistió al bote valiza y se le rompió la roda, viéndose obligado á abandonar la regata.

El R. S. C. tuvo la desgracia de que al montar la boya del Este (la tercera) se rompió el tensor del obengue de estribor, y el palo quedó expuesto á romperse, quedando el barco imposibilitado para continuar la regata.

Ambos barcos se habían retrasado un poco á la salida; pero á pesar de ello, no iban en último lugar, pues llegaban á ocupar los puestos diez y seis y diez y siete. Y cuando el viento les dió en popa, ganaron dos puestos de boya á boya. Lo probable es que hubieran seguido ganando puestos hasta alcanzar alguno de los diez premios, á no haber ocurrido esas desgracias.

Por cierto, que la avería del "R. S. C." sirvió para que la princesa Enrique, cañada del Emperador, se mostrara atenta con los "sportsmen" bilbaínos, remolcándoles, hacién-

doles beber una copa de Oporto y condoliéndose de su mala suerte.

El yate "Tilly X", que ganó el premio facilitado que no perdió en toda la regata es propiedad del príncipe Enrique, hermano del Emperador, é iba mandado por el príncipe en persona.

También corrieron dos barcos, el "Angelina III" y el "Angela IV" propiedad del príncipe heredero; el "Flandria", del príncipe Alberto de Bélgica, y el "Elisabeth" del príncipe Eitel Federico de Prusia.

Ello os dará idea del supremo interés que pone la familia imperial alemana en estimular el interés de la sociedad alemana respecto de las cosas del mar.

Realmente es maravilloso lo que en tan pocos años ha hecho ya Alemania en ese sentido. Por de pronto, han conseguido crear la "Sonderklasse", que es una clase de regata que nada tiene que ver con las inglesas, y que es cosa completamente propia.

Se trata de una clase de barcos resistentes, buenos marineros y asequibles á pequeños bolsillos, que los alemanes han creado para estimular las aficiones náuticas.

Las condiciones que fija la "Sonderklasse" son las siguientes:

La eslora en flotación, más la manga, más el calado máximo, ha de ser igual á 9,75 metros (32 pies ingleses).

El desplazamiento de estos yates no podrá ser menor de 1.830 kilogramos.

La madera empleada en el casco no podrá ser pino, sino cedro, caoba, ú otra madera pesada, y ha de tener un minimum de 16 milímetros de espesor.

La superficie total del velamen no podrá exceder de 51 metros cuadrados.

Los planos y la construcción de cada yate deben ser del país cuyo pabellón lleven.

La tripulación ha de componerse de tres aficionados que sean socios de algún club náutico reconocido.

Merced á la severidad de estas y otras disposiciones complementarias se evita que esos barcos resulten demasiado caros, sino que, á medida que se multiplican, tiende que resultar más parada su construcción, con lo cual se les hace más asequibles á las clases medias.

En Alemania un barco de éstos no cuesta más de 5.000 marcos. En España cuesta aún unas 9.000 pesetas, porque los talleres no se encuentran en tan excelentes condiciones como desearían los "sportsmen"; pero ya irán resultando más baratos á medida que el tiempo transcurra.

A pesar de ello, no ha conseguido el Kaiser que la sociedad alemana tome el mismo interés por la semana de Kiel, que la inglesa por la de Cowes. El mundo elegante alemán prefiere quedarse en Berlín, las regatas son demasiado oficiales para ser populares.

Pero de esto y de otras cosas relacionadas con las cosas marítimas de Alemania, ya hablaremos en cartas sucesivas.

Sirva ésta únicamente para explicar lo acaecido á los españoles, que no están desalentados. Alvar González, especialmente, pone toda su alma para ocupar un buen lugar en las regatas sucesivas.

Ramiro de Maeztu.

EL BALIZAMIENTO Y ALUMBRADO DEL GUADIANA

La Gaceta publica las notas cambiadas entre España y Portugal, aprobatorias de la Acta firmada en Ayamonte en 30 de Enero último, referente al balizamiento y alumbrado del río Guadiana.

En ellas se consigna que el canje de ambas Notas convierte dicha Acta en instrumento definitivo, dándole fuerza de Convenio internacional, y que los Gobiernos respectivos se obligan al cumplimiento de lo dispuesto en la misma, sirviendo de promulgación á este compromiso la publicación simultánea en los periódicos oficiales de los dos países de ambas Notas, acompañadas del texto del Acta de Ayamonte.

Desde Ferrol

Noticias de Marina del Departamento

A bordo del contra-torpedero "Osado" y autorizado previamente por el Ministro de Marina, llegó ayer el capitán de navío de primera clase, jefe de la División Naval, surta en Vigo, D. José Morgado y Pita de Veiga.

Su viaje tiene por objeto el ver á su hija Cristina, que se halla gravemente enferma. Cuerpo General.—Cesan en el Estado Mayor y pasan destinados al Arsenal y Capitanía de puerto, respectivamente, los alférezes de navío D. Leopoldo Cal y D. José Quevedo.

—Cesa en el Arsenal y pasa agregado á la Capitanía del puerto, el alférez de navío don Miguel Fontenla.

—En Cádiz fué pasaportado para este De-

50 Folletón del "Diario de la Marina,

DE NUEVA YORK A BREST

EN SIETE HORAS

POR ANDRES LAURIE

éxito industrial. Había compañías que hacían proposiciones de arriendo del tubo submarino. Sindicatos de banqueros proponían ponerlo en acciones y dar á los iniciadores una parte de propiedad igual á diez veces su descubrimiento. Otros ofrecían ya añadir una red subterránea para poner en comunicación el lago de petróleo del valle Tregonne con París y todas las capitales del viejo continente. Celebrábase en frases ditiámicas la importancia de aquel gran triunfo industrial desde el punto de vista americano. La hacía resaltar el golpe dado á los petróleos rusos. Veíase confusamente, en esta comunicación directa y material establecida entre Nueva York y Brest, la aurora de una era fecunda en sorpresas nuevas y en milagros inéditos.

En medio de aquella gloria que iba cre-

ciendo en derredor suyo, Raymond estaba silencioso y triste, porque no encontraba en todo aquello el único premio que había ambicionado: el favor de Magde. ¡Cosa singular! Este brillante triunfo, en lugar de aproximarlos, parecía más bien haber abierto un abismo entre ellos. El ponía toda su delicadeza en no prevalerse de las circunstancias, haciendo que fuera más digno de miss Curtiss ahora que antes de realizar su objeto. Magde, desde que la posición de Ebenezer se había hecho por completo preponderante en el mercado de Nueva York, parecía creer que no había nada bastante bueno para ella en el nuevo continente. Criticábalo todo, desdeñaba sus relaciones ordinarias; no soñaba más que con viajes alrededor del mundo, residencia en París, y fiestas suntuosas en un teatro tan á propósito para ella.

—No se puede vivir decentemente más que en Europa, decía á su corte habitual. Nosotros los "yankées" no tenemos tradiciones, y no somos en el fondo más que unos bárbaros. Cuanto más lo veo, más me convenzo de ello. Nuestras elegancias no son sino reflejos é imitaciones. Hay que habitar París para tener el "real article", é iniciarse en el verdadero tono de la buena sociedad.

Decía estas cosas para humillar el mundo de los "knickerbockers," donde se afec-

taba demasiado, en su concepto, tratarla como advenediza. Pero á fuerza de repetir las había llegado á crearlas, y el resultado de estos rozamientos fué que un día decidió á su padre á comprar un "yacht," de príncipe, el "White-Witch" (la hechicera blanca) que un joven par de Inglaterra acababa de poner en venta en Nueva York, sin haberse jamás servido de él. Y una vez comprado el "yacht," no se pensó más que en partir para Europa. La necesidad de ir á visitar el valle Tregonne y los desenvolvimientos de que podía ser susceptible en el viejo continente el negocio, sirvieron á Ebenezer de pretexto para rendirse á los deseos de su hija.

—Yo no puedo decidirme á ninguna resolución sobre las medidas que hay que tomar aquí, decía á Raymond como para convencerse á sí mismo, sin haber estudiado sobre el terreno, en Brest y en París, las condiciones actuales de nuestra industria. ¿Conviene conservar el monopolio exclusivo de nuestro tubo, comprando de antemano todos los petróleos disponibles para revenderlos en Europa al precio que nosotros señalamos? ¿O conviene reducirnos al papel, más modesto, de contratistas de transportes? Esto es lo que todavía no sé, y lo mejor es estudiar la cosa á fondo. Voy, pues, á ocuparme de ello, mientras que vos permaneceréis aquí para vigilar y

perfeccionar todavía vuestra obra, si es posible, y Jacob Freeman en Drill-Pit para dirigir el pozo y el depósito. Puedo marcharme tranquilo. A mi vuelta tomaremos resoluciones definitivas. Por ahora enviaremos el petróleo á la costa de Francia en las mismas condiciones que la "Transit-Company" para su red subterránea, es decir, recibiendo á título de depósito contra valores negociables.

Raymond no tenía nada que objetar á estas disposiciones. Dedicóse por completo á secundar las intenciones de su asociado, y arreglados debidamente todos sus asuntos como para una larga ausencia, desde primeros de Agosto la familia Curtiss encontróse pronta á partir.

El día fijado, todo el Nueva York elegante se agolpaba en lanchas, según la costumbre, alrededor del "White-Witch," para escoltar á Magde y decirle adiós. Llevábanle flores, visitábanse las maravillosas cámaras del "yacht" se hacían exclamaciones sobre el lujo de los menores detalles, sobre el elegante uniforme azul y plata de la tripulación, sobre la máquina de vapor perfeccionada, cuyo bruído acero brillaba al sol saliente, sobre la luz eléctrica, pronta á suplirlo así que llegara la noche. En la popa se había preparado un espléndido "buffet." Los visitantes bebían á la salud de los viajeros, les desea-

ban mil felicidades, les daban consejos y recomendaciones de todo género. Pero pronto la campana de popa anunció que había llegado el momento de la separación, y cada cual volvió á su lucha. Raymond quedó el último para despedirse de Ebenezer y de miss Curtiss; después acercóse á Magde que, de pie cerca de la escala, vestida con un traje blanco que sentaba bien á su rubia belleza, agitaba su pañuelo, contestando á los saludos.

—Adiós, miss Curtiss, le dijo el joven con voz algo velada; desee que encontréis en Europa, y especialmente en mi querida patria, las dichas con que soñáis.

—Adiós, Sr. Frézols, respondió Magde, tendiéndole cordialmente una mano, que él oprimió entre la suya. Acepto vuestros votos porque sé que son sinceros y que tenemos en vos un verdadero amigo.

—No lo dudéis, dijo Raymond; y si alguna vez me necesitáis llamadme; yo iré... Magde lo miró un poco sorprendida; y conmovida, á pesar suyo, de la dulce gravedad de aquellas palabras, murmuró una palabra de agradecimiento. Se separaron. Raymond saltó á la escalera, que fué izada tan pronto como él la dejó; y algunos minutos después el "White-Witch," filando á toda máquina, no era en el horizonte más que un fino penacho de humo.

partam
ria Pat
—Se
traslad
vio D. I
Idem
vio D. I
Infan
Gijón s
sentien
ser rec
Cond
servici
Pract
tercero
uso de
Co
Luis
darse e
casi ja
mente
mas no
en ver
los die
nos y b
la habi
había e
en el c
y frío,
con la
se senti
y que s
ron las
Pura, l
vivir e
la idea
no hab
sus ho
toda di
casa de
queteal
en las c
contem
blanco:
risa pa
se poni
de quer
teza de
pues hr
de mir
En L
una ed
estos ar
ros, ni
le sedu
través
que de
vados p
ta, que
ni aun
unos oj
son los
llegan l
gracia
aquella
como F
venes, y
nos Int
sentim
en su g
nado, s
decía n
entonce
más se
sa habi
hacían
niño, l
cho al
en el f
á pesar
roso di
men á
La b
ño, Lui
magnif
sonreír
de los é
monios
moviar
ñal... u
blar de
to á la
pasió
no sin
ria de s
stant
no se a
viendo
clan p
lo de
jurán
luego s
sonó u
objeto
sin dar
no á c
instan
sus oje
rota su
adoral
Si
Con
"Rei
de Hal
"Alf
na par
"Ar
de Hal
"Mor
les par
"Ant
va de l
"Mor
Cruz d
"Cat
Génov
"Bue
Guayr
"Isla
gapor
"C. J.
Colom
"Is
Lishor
"Ali
para F
"Leu
de Ter
"P.
Génov
"M.
"M.

partamento, el teniente de navio D. José María Patero. —Se expidió salvo conducto para que se trasladase a Avila y Madrid, al teniente de navio D. Luis Vial. —Idem id. para Pontevedra, al alférez de navio D. Félix Bastarache. —Se ordena que desde Gijón se pasaporteado para Ferrol el primer teniente D. Ricardo Mosquera, con objeto de ser reconocido. —Solicita abono de tiempo de servicio, el segundo Pastor Fernández García. —Practicantes.—Se expidió salvo conducto al tercero D. Remigio Ruiz Leal, para que haga uso de dos meses de licencia para Galicia.

«San Francisco» llegó el 22 de Junio Fernando Póo para Las Palmas. «J. del Piélagu» en servicio de Cádiz a Gibraltar y Tánger. «Larache» llegó el 5 Junio a Cádiz de Vigo. «Alfonso XII», llegó el 4 Junio a Cádiz de Barcelona. «Rabat», «San Ignacio de Loyola», «Ciudad de Cádiz», y «Mogador», en Cádiz.

Biblioteca «Patria» DE OBRAS PREMIADAS

CONCURSO DE 1907-1908. El «Patronato Social de Buenas Lecturas» continuando la laudable empresa que ha acometido en pró de la moralidad de la novela y de la conservación de la pureza del lenguaje, abre un segundo concurso de novelas españolas e hispano-americanas, bajo las condiciones siguientes: Tema primero. Novela corta escrita en castellano.—Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo premio, 500 pesetas.—Tercer premio, 250 pesetas. Tema segundo. Novela corta escrita en catalán.—Primer premio, 1.000 pesetas.—Segundo premio, 500 pesetas.—Tercer premio, 250 pesetas. (1). Tema tercero. Traducción castellana, de novela corta no traducida hasta el día, de autor catalán, valenciano, gallego, vascongado, etcétera, etc.—Primer premio, 500 pesetas.—Segundo premio, 250 pesetas.—Tercer premio, 100 pesetas.

Cosas del mundo.

Luis se había enamorado locamente, sin darse cuenta de ello, de aquella rubia que casi jamona, pero no por sus ojos intensamente azules, ni por la pureza de sus formas no muy helénicas, ni por su nariz que en verdad era algo pronunciada, sino por los dientes de Pura, finos, blancos, pequeños y brillantes que parecían perlas. Luis no había visto sonreír y aquella sonrisa había ejercido una influencia desconocida en él que era de un carácter indiferente y frío, un alma que lucharía pocas veces con la tempestad de las pasiones, que ni se sentía seducido del mundo ni cansado, y que sin desagradarle, nunca le agradaron las mujeres, y desde que vio sonreír a Pura, la de los ojos azules, empezaron a vivir en su pensamiento algunos ideales, la idea de ella; intentaba no recordarla y no había para él recuerdos más gratos, en sus horas de esparcimiento, olvidando toda distracción, se marchaba frente a la casa de ella, que ocultaba por el visillo coquetaba, y en sus horas de insomnio, y en las de sueño, no dejaba un instante de contemplar aquellos dientes tan finos, tan blancos, tan limpios, a través de una sonrisa para él divina... cuando veía a Pura se ponía muy triste en la duda de si había de quererle, y esa tristeza, como toda tristeza de amores, le era hasta lo más grato pues hubiera ansiado no dejar un instante de mirarla.

A los originales de las traducciones deberán acompañarse, dentro de la plica, las autorizaciones y cesión a la Biblioteca «Patria» de derecho de los autores traducidos. Si el Jurado juzgase dignas de estima algunas obras además de las premiadas, se ampliará cuanto fuese conveniente el número de premios, concediendo cien pesetas a cada obra que se publique. Las obras deberán ser de autores españoles o hispano-americanos e inéditas y no premiadas en otros concursos. La Biblioteca «Patria» será en todo tiempo editor exclusivo de las obras premiadas, conservando no obstante los autores la propiedad y el derecho de publicarlas por sí mismos y como propios editores, pasados tres años. El plazo para la remisión de trabajos termina en 31 de Diciembre de 1907, y en el mes de Marzo de 1908 se publicarán los fallos de los Jurados. Los trabajos se remitirán al Director de la Biblioteca «Patria», Paseo del Prado, número 30, entresuelo, Madrid, acompañando además, bajo sobre cerrado, el nombre del autor, señas de su domicilio y el nombre de la obra que se inscribirá también en dicho sobre. Oportunamente se darán a conocer los nombres de los Jurados que se designen. Los autores de las obras no premiadas, podrán recoger sus trabajos en término de dos meses a partir de la publicación del fallo, pasados los cuales se destruirán por el fuego las plicas sin abrir las y los trabajos presentados.

El Sr. Palomo rectifica combatiendo el proyecto de colonización. El Sr. Sanz Escartín le contesta en nombre de la Comisión y aprovecha este momento para hacer una historia de la obra del partido a cuyo frente se halla el señor Maura, y califica al conservador de progresivo y reformador. El Sr. Palomo responde al Sr. Sanz y Escartín, que, si el partido conservador tiene algo de reformador y progresivo es debido a que se ha apropiado todas las reformas del partido liberal que en impetuoso torrente, han ido a cristalizar en el partido conservador. Dice también que las ideas que animan al partido conservador no son propias, sino que son las manifestadas por el señor Canalejas, hombre eminente que ajusta su pensamiento y su conducta a las ideas modernas, que son las que verdaderamente ostentan el sello típico de la reforma y del progreso. Rectifican nuevamente ambos señores y tercia en la discusión el Sr. Calbetón, quien combate el proyecto haciendo infinidad de citas bíblicas, basando todo su discurso en las deficiencias de que, según él, adolece el art. 6.º del proyecto, consumiendo en esto un turno. El Sr. Jover (solidario) empieza diciendo que se asocia al fin que el proyecto persigue, pero que aparte de esto el proyecto adolece de grandes defectos, que de no corregirse harán imposible su aprobación. Hace un detenido estudio de las causas de la emigración y opina que el reparto de tierras la imposibilitará seguramente. Se opone enérgicamente a la venta de bienes comunales y pide su mejor administración, cosa que considera más práctica. Se extiende en amplias consideraciones, sobre el reparto de los terrenos propiedad del Estado que en el proyecto se citan y se ocupa también de la forma en que se deben hacer los traslados y arriendos de los terrenos en cuestión, tratando este asunto desde el punto de vista jurídico y desarrollándolo de una manera admirable. Le contesta el conde de Peñalver presidente de la Cámara.

CONGRESO Sesión del día 26 de Junio.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. El Sr. Calvet se ocupa de la detención (1). La Biblioteca se reserva el derecho de hacer traducir al castellano y de publicar las obras catalanas que obtengan premio.

del director y un redactor de un semanario republicano, y la mesa promete transmitir el ruego al ministro de Gracia y Justicia. Continúa la discusión de la interpelación del Sr. Pedregal sobre la situación de Castellón. El Sr. Iranzo interviene en el debate. Niega que en Castellón exista el matonismo político de que habló el señor Pedregal. Este rectifica y también el Sr. Iranzo. El ministro de la Gobernación contesta a ambos señores, defendiendo al Sr. Espresati. Interviene brevemente el señor conde de Albay. Después de rectificar brevemente el señor Pedregal, acuerda la Cámara pasar a otro asunto. El Sr. Marial explana su interpelación sobre el orden público en Barcelona. Comienza pidiendo a la cámara benevolencia por si pronunciara alguna palabra dura que no resultara en el Parlamento. Censura a las autoridades de Barcelona que no han sabido poner término al terrorismo de los anarquistas. Censura la manera de hacer los nombramientos de los policías de Barcelona. Dice que allí no volverá a reinar la paz mientras los tribunales de justicia no obren con imparcialidad y severidad. La policía ha estado varias veces en la pista anarquista, pero siempre se ha perdido en los tribunales. El Sr. Rothwos: Se habrá perdido en los jurados. (Rumores). Continúa el Sr. Marial haciendo historia de los atentados anarquistas. Dice que se tramó un complot para asesinar al Sr. Salmerón, y que al efecto, se colocaron bombas en el salón de San Juan el día de la jura de la bandera. Se extraña de que el gobernador de Barcelona no se enterara de lo propósito criminal de los asesinos, cuando estuvieron tres cuartos de hora antes de que pasara el coche del Sr. Salmerón, mirando en los carruajes para ver si en ellos iban las víctimas destinadas al sacrificio. Termina diciendo que si algún día vuelven los liberales al poder con su espíritu de persecución, verá Cataluña lograda sus aspiraciones; esto es, la libertad de Cataluña dentro del Estado Español. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Palomo rectifica combatiendo el proyecto de colonización. El Sr. Sanz Escartín le contesta en nombre de la Comisión y aprovecha este momento para hacer una historia de la obra del partido a cuyo frente se halla el señor Maura, y califica al conservador de progresivo y reformador. El Sr. Palomo responde al Sr. Sanz y Escartín, que, si el partido conservador tiene algo de reformador y progresivo es debido a que se ha apropiado todas las reformas del partido liberal que en impetuoso torrente, han ido a cristalizar en el partido conservador. Dice también que las ideas que animan al partido conservador no son propias, sino que son las manifestadas por el señor Canalejas, hombre eminente que ajusta su pensamiento y su conducta a las ideas modernas, que son las que verdaderamente ostentan el sello típico de la reforma y del progreso. Rectifican nuevamente ambos señores y tercia en la discusión el Sr. Calbetón, quien combate el proyecto haciendo infinidad de citas bíblicas, basando todo su discurso en las deficiencias de que, según él, adolece el art. 6.º del proyecto, consumiendo en esto un turno. El Sr. Jover (solidario) empieza diciendo que se asocia al fin que el proyecto persigue, pero que aparte de esto el proyecto adolece de grandes defectos, que de no corregirse harán imposible su aprobación. Hace un detenido estudio de las causas de la emigración y opina que el reparto de tierras la imposibilitará seguramente. Se opone enérgicamente a la venta de bienes comunales y pide su mejor administración, cosa que considera más práctica. Se extiende en amplias consideraciones, sobre el reparto de los terrenos propiedad del Estado que en el proyecto se citan y se ocupa también de la forma en que se deben hacer los traslados y arriendos de los terrenos en cuestión, tratando este asunto desde el punto de vista jurídico y desarrollándolo de una manera admirable. Le contesta el conde de Peñalver presidente de la Cámara.

El Sr. Palomo rectifica combatiendo el proyecto de colonización. El Sr. Sanz Escartín le contesta en nombre de la Comisión y aprovecha este momento para hacer una historia de la obra del partido a cuyo frente se halla el señor Maura, y califica al conservador de progresivo y reformador. El Sr. Palomo responde al Sr. Sanz y Escartín, que, si el partido conservador tiene algo de reformador y progresivo es debido a que se ha apropiado todas las reformas del partido liberal que en impetuoso torrente, han ido a cristalizar en el partido conservador. Dice también que las ideas que animan al partido conservador no son propias, sino que son las manifestadas por el señor Canalejas, hombre eminente que ajusta su pensamiento y su conducta a las ideas modernas, que son las que verdaderamente ostentan el sello típico de la reforma y del progreso. Rectifican nuevamente ambos señores y tercia en la discusión el Sr. Calbetón, quien combate el proyecto haciendo infinidad de citas bíblicas, basando todo su discurso en las deficiencias de que, según él, adolece el art. 6.º del proyecto, consumiendo en esto un turno. El Sr. Jover (solidario) empieza diciendo que se asocia al fin que el proyecto persigue, pero que aparte de esto el proyecto adolece de grandes defectos, que de no corregirse harán imposible su aprobación. Hace un detenido estudio de las causas de la emigración y opina que el reparto de tierras la imposibilitará seguramente. Se opone enérgicamente a la venta de bienes comunales y pide su mejor administración, cosa que considera más práctica. Se extiende en amplias consideraciones, sobre el reparto de los terrenos propiedad del Estado que en el proyecto se citan y se ocupa también de la forma en que se deben hacer los traslados y arriendos de los terrenos en cuestión, tratando este asunto desde el punto de vista jurídico y desarrollándolo de una manera admirable. Le contesta el conde de Peñalver presidente de la Cámara.

INFORMACION POLITICA

Reformas en la Armada. Presidida por el marqués de Mochales se reunió ayer la Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley reorganizando las fuerzas navales y los organismos de la Armada. En la reunión se dió cuenta de un informe que contra dichas reformas ha elevado el vicealmirante D. Pascual Cervera. En una carta de éste, que acompaña al informe, se dice que el estudio de crítica de las reformas está hecho por un distinguido general de la Armada, y representa las opiniones de varios generales y jefes, consultados al efecto. Además, en la citada carta, que va dirigida al presidente de la Comisión y al cual se le autoriza para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, puntualiza el general Cervera el juicio que le merecen las reformas del ministro de Marina. El general Cervera hace notar, entre otras cosas, la omisión en el proyecto de la construcción de cierto número de buques pequeños para la policía de costas, represión del contrabando y vigilancia de la pesca. Censura las atribuciones que en el proyecto se dan al Estado Mayor Central, encontrando deficientes las que se otorgan a la jefatura de construcciones, artillería y torpedos, y se muestra resueltamente contrario a la forma y atribuciones de la Comisión de navegación, pesca e industrias. Lamentase de los perjuicios que en su entender se irrogan al personal y de la merma de atribuciones de que son objeto, por virtud del proyecto, los capitanes generales de los Departamentos. Admisión de la hojalata. El Consejo de Estado ha examinado el expediente promovido por los fabricantes de conservas de Vigo, en representación de los de toda España, para obtener se conceda la admisión temporal de la hojalata. La Comisión permanente formuló dictamen favorable a dicha concesión, el cual dictamen ha sido aprobado ayer por el Consejo en pleno, y pasará hoy a la resolución del ministro de Hacienda. Las Colonias escolares. La Comisión ejecutiva de las Colonias escolares ha visitado hoy al subsecretario del ministerio de la Gobernación para interesarle que conceda una pequeña subvención para la expedición escolar a las playas de Valencia. El general Loño Durante la noche pasada el estado del ministro de la Guerra continuó siendo de bastante gravedad. A primeras horas de la mañana se acentuó la gravedad. Los médicos le tomaron la temperatura, siendo ésta sólo de 35 grados. Se desconfla salvarlo temiéndose que el fatal desenlace no se hará esperar muchas horas. La casa del general Loño ha sido visitada por distinguidas personalidades que se interesan por su salud. Los liberales. A última hora de la tarde presentará el Sr. Alvarado, en el Congreso, la enmienda al proyecto de reforma electoral que, según creencia general, facilitará a los liberales su vuelta al Parlamento. En dicha enmienda se establece que las actas leves y graves pasen a conocimiento de las Audiencias territoriales en pleno; una vez dictaminadas las leyes serán remitidas al Congreso, y en las graves conocerá, previa clasificación, un tribunal formado por los siete magistrados más antiguos del Tribunal Supremo.

Espérase ahora, con mucho interés, las manifestaciones que hará ahora el señor Maura con motivo de la presentación de esta enmienda. Todas las corrientes son favorables a un arreglo, siendo por tanto casi seguro, que en plazo muy breve termine el retraimiento de los liberales. Sin embargo, conviene hacer constar que muchos de estos son partidarios de no intervenir en los debates parlamentarios hasta el próximo otoño. La tarde parlamentaria. Se ha deslizado en medio de la mayor tranquilidad. Las interpellaciones acerca de la cuestión de orden público en Barcelona y Valencia han ocupado la primera parte de la sesión en el Congreso. En la Alta Cámara ha continuado discutiéndose el proyecto de colonización y repoblación interior, habiendo merecido muchos elogios el elocente discurso que acerca de esta importante cuestión ha pronunciado el Sr. Palomo.

La tarde parlamentaria. Se ha deslizado en medio de la mayor tranquilidad. Las interpellaciones acerca de la cuestión de orden público en Barcelona y Valencia han ocupado la primera parte de la sesión en el Congreso. En la Alta Cámara ha continuado discutiéndose el proyecto de colonización y repoblación interior, habiendo merecido muchos elogios el elocente discurso que acerca de esta importante cuestión ha pronunciado el Sr. Palomo.

La Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que presente a las Cortes tres proyectos de ley reproduciendo los de 15 de Diciembre de 1905 y 18 de igual mes de 1906 sobre aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes a los años de 1903, 1904 y 1905. Otros ídem id. varios proyectos de ley sobre aprobación y concesión de créditos extraordinarios. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobatorio del contrato otorgado entre el Administrador principal de Correos de Barcelona y D. Juan José Ferrer-Vidal para el arrendamiento de la planta baja de la casa que ocupa la Administración de Correos en dicha capital. Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando Jefes provinciales de Fomento, Presidentes de los Consejos de Agricultura de las provincias, a los señores que se expresan. Otro declarando jubilado a D. Gregorio Alonso y Grimaldi, Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Otro nombrando Inspector general de primera clase a D. Melchor de Palau y Catalá. Otro fijando la plantilla de la Comisión técnica que ha de entender en todo lo relativo al estudio y construcción de los ferrocarriles transpirenaicos. Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola de Alicante. Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo la Aduana de Perthus se denomine de La Junquera. Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando la reapertura al servicio público del Establecimiento balneario de Alcarraz, en la provincia de Lérida, solicitada por D. Ezequiel Robles y Nestor. Capitanía general de Marina del Departamento de Cartagena.—Subastas para el usufructo de las almadrabas denominadas Calpe y Cala del Charco.

Se ha verificado una reunión de las Juntas directivas de todas las Sociedades obreras del Centro de la calle de Relatores, y de algunas que en él no tienen domicilio, para tratar de la adquisición del palacio del duque de Béjar, a fin de instalar en él el Centro Obrero. Desde luego se acordó adquirir dicho palacio en 300.000 pesetas, siendo copropietarias todas las Sociedades que han ofrecido dinero para la compra. Los ofrecimientos exceden ya de los 60.000 duros necesarios, y anteañoche se nombró una Comisión compuesta de la de albañiles que viene funcionando, del presidente del Centro, compañero Galán, García Cortés, Ormaechea, un individuo de la Sociedad de cocheros y otro del Centro de dependientes de comercio de la calle de Silva. En el plazo de dos meses ha de resolver esta Comisión cuanto se relacione con la adquisición e instalación en el nuevo edificio.

UN PALACIO PARA EL CENTRO OBRERO

Se ha verificado una reunión de las Juntas directivas de todas las Sociedades obreras del Centro de la calle de Relatores, y de algunas que en él no tienen domicilio, para tratar de la adquisición del palacio del duque de Béjar, a fin de instalar en él el Centro Obrero. Desde luego se acordó adquirir dicho palacio en 300.000 pesetas, siendo copropietarias todas las Sociedades que han ofrecido dinero para la compra. Los ofrecimientos exceden ya de los 60.000 duros necesarios, y anteañoche se nombró una Comisión compuesta de la de albañiles que viene funcionando, del presidente del Centro, compañero Galán, García Cortés, Ormaechea, un individuo de la Sociedad de cocheros y otro del Centro de dependientes de comercio de la calle de Silva. En el plazo de dos meses ha de resolver esta Comisión cuanto se relacione con la adquisición e instalación en el nuevo edificio.

Noticias

El día 1 de Julio próximo venidero se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 5 del mismo. En Avila ha fallecido el general de brigada D. Juan Carlos Barutell, persona que gozaba de muchísimas simpatías en la población. Se hallaba en situación de cuartel. El gobernador ha impuesto dos multas, por indicación del Instituto de Reformas Sociales, a las Empresas de Apolo y Gran Teatro, en cuyas compañías figuraban niños de corta edad, que tomaban parte en las representaciones. Ayer fué declarado cesante el subcomisario del distrito del Centro, D. Fernando Castillo, a consecuencia de no haber pasado a la superioridad el oportuno parte dando cuenta de las palabras pronunciadas en el meeting antiliberal por el excoronel Sr. Careaga, a causa de las cuales éste ha sido procesado. Se ha publicado el núm. 138 de la notable revista agrícola El Defensor de los Pueblos que inserta y estudia los proyectos del ministerio de Fomento; artículos de gran actualidad de conocidos ingenieros agrónomos, y la amplia información comercial de costumbre con los precios al día de todos los mercados lo mismo nacionales que extranjeros. De la dirección de esta importante revista se ha encargado el conocido agricultor don

Modesto Cabrera, quien se propone introducir en El Defensor notables mejoras. Las oficinas de esta revista, dirección, redacción y administración, se han trasladado a la calle de Jesús del Valle, 23 y 25, bajo, izquierda.

LA BOLSA Madrid

Table with columns: COTIZACIONES, Día 25, Día 26. Rows include 4% perpetuo interior contado, 5% amortizable, and various actions like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table titled 'Valores de sociedades. Acciones.' listing various companies and their share values.

Table titled 'Obligaciones.' listing various bonds and their values.

Table titled 'Cambio extranjero.' listing exchange rates for Paris and London.

Cazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, indando con las tapias del monte del Pardo, y con salida del mismo, la más próxima a Madrid. Los informes se darán en esta Administración.

PROPIETARIOS

Se desea comprar una casa en sitio céntrico, distante a unos doscientos metros de la Puerta del Sol. Informarán en esta Administración. No se admiten intermediarios.

Uniformes para la Marina E. QUINTANA

ARENAL, 15, SASTRERIA. Señora respetable se ofrece para acompañar señoritas o niños. No tiene inconveniente en salir fuera de Madrid durante la temporada de verano. Informarán en la administración de este periódico.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tajo.—El galope de los siglos.—Cinematógrafo nacional.—La suerte loca. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La borracha.—La brocha gorda.—La antorchita de Himeneo. PARISH.—A las nueve y media.—La célebre troupe Colini Clairons.—La troupe Piris-coffis.—Éxito del fenomenal Chiments.—Mile. Rosse de France, Tork And Tard.—Antoniet y Walter y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS DE MADRID —Abierta todos los días de ocho de la mañana a una de la tarde, y de cinco de la tarde a siete de la noche. Entrada, 0,50 céntos.—A las diez y media de la noche.—Gran fiesta coreográfica.—Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada, 0,25 céntos.—Cinematógrafo restaurar, café, bars, horchatería, etc. IDEAL POLISTILO (Villanueva 28).—Salón de patines.—Cinematógrafo.—Por las mañanas de nueve y media a una; por las tardes, de cuatro a ocho y por las noches, de nueve y media a una. ROMEA.—Secciones de siete a doce; domingos y días festivos desde las cinco.—Interesantes programas de películas de última novedad.—Numeros complementarios: Les Tafanos y Dicka and Moira, grandes éxitos. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco a doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes La fiesta de la Jota. SUCURSAL ALCALÁ 105, bonitos programas. LARA.—Últimas funciones de los autómatas Narbón.—Secciones desde las seis de la tarde.—La tuna salamanquina.—La rosa amarilla.—Cinematógrafo. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, mañana a anochecho. COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Cinematógrafo todos los días.—Cintas variadas.—Grandes novedades.—Sesiones divertidas. ESLAVA.—A las siete (sección vermouth)—Última función de la temporada.—La hostería del Laurel.—La fea del ole.—El guante amarillo.—El nuevo servidor y Apaga y vámonos FRONTON BETI-JAL.—A las cuatro.—Todos los días dos grandes partidos por afamados pelotaris.

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Monserrat" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde" directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviões importantes.—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.

Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONEL. Presupuestos gratis.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

COMPANIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia: Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica: Placencia de las Armas (Gulpuzcoa)

Talleres NUEVO VULCANO de la Sociedad Navegación é Industria Muelle Nuevo, 23, BARCELONA

Construcción de máquinas y calderas de vapor y reparación de buques. -- Fundición de hierro y otros metales. -- Construcciones diversas. -- Especialidad en máquinas de vapor sistema "Compound" y calderas de gran rendimiento y altas presiones.

La correspondencia al Administrador de la Sociedad

NAVEGACION E INDUSTRIA

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCIA CASTELLÓN

Solano, número 6.—CADIZ.

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Oréditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domicilia en Berlín.

Corresponsal del Diario de la Marina

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confian, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

Diario de la Marina

ADMINISTRACIÓN: San Bernardo, 19

Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.--Trimestre, 4,50 ídem.--Semestre, 9 ídem.--Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 ptas.--Semestre, 10 íd.--Año, 20 ídem.

Unión Postal: Año, 60 íd.

Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOCOLONIALES Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Agricultura, ganadería, industrias, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provincial, municipal y eclesiástica.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, escuelas de todas clases, y las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información complementaria de todos los Estados Hispánicos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios á índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

Y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Biblioteca "Patria"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta BIBLIOTECA es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

> > Conde de Bernar.

> > Conde de Cánilleres.

Íltrimo. > Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio. Una peseta.

De venta en todas las librerías de España y América

Matias López

Infantiles, Zoología, Iberos Historia España, Hombres célebres, Asuntos del Quijote, Escudos, y Banderas (Geografía).

CHOCOLATES

Tés especiales

Cada uno con su álbum

Perfumería GAL

Arenal, 2.

TODO SE FIA A PLAZOS CÓMODOS

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

Núm. 1. Bicicletas y motocicletas.	Núm. 6. Instrumentos para médicos.
Núm. 2. Confección de toda clase.	Núm. 7. Automóviles.
Núm. 3. Muebles.	Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos.
Núm. 4. Máquinas de coser.	Núm. 9. Armas de todas clases.
Núm. 5. Pianos.	Núm. 10. Joyería relojería y artículos de fantasía.

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda descripción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

Maugars en San Sebastián

Comisionista para Francia.

ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NUOVOS PINCELES BARATOS